

25

CME-SC10-00409-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., abril 18 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Cesar Augusto Sánchez Waldron.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Referencia: Orden de Compra 83161 de 2021. OBJETO: Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito.

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 12. ✓

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 12: servicios prestados del mes de enero de 2022.

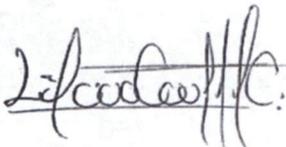
A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura

2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@scain.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: FVE-38	Código Único de Factura - CUFE : fd79eedef3f39b9094715f3ffeb3ee0c71de820bf891cfdb54525e2bfcc9bdf8a109403e62b3300c9fd9eb187eaf6a03
Fecha de Emisión: 07/04/2022	Fecha de Vencimiento: 07/04/2022
Tipo de Operación: Generica	Prefijo: FVE
Tipo de Negociación: Contado	Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de Compra: 83161	Fecha orden de compra: 21/12/2021

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad: R-99-PN	Razón Social: UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI
Nit del Emisor: 901442271	Dirección: CR 70 2 A 37
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI	País: Colombia
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica	Departamento: Bogotá
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica	Municipio: Bogotá, D.c.
Actividad Económica:	Correo: calidadrrhh@transcultur.com
Teléfono: 26067812	

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente: 899999061	Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT	Dirección: AV EL DORADO No. 66-63
Número Documento: 899999061	País: Colombia
Nombre Comercial: SECRETARIA DE EDUCACION	Departamento: Bogotá
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica	Municipio/Ciudad: Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica	Correo: ncerquerab@educacionbogota.gov.co
Tipo de Responsabilidad: O-13	Teléfono: 3241000

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1		tra01--TES-R11-NS1-V3988-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 1	ZZ	1,00	\$ 50.253,00						\$ 50.253,00
2		tra01--TES-R11-NS1-V4008-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Microbuses _ 20	ZZ	27,00	\$ 126.504,00						\$ 3.415.608,00
3		tra01--TES-R11-NS1-V4007-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Van _ 2	ZZ	54,00	\$ 98.309,00						\$ 5.308.686,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

Notas Finales

ORDEN DE COMPRA 83161 -SEGMENTO 12

PORCENTAJES PARTICIPACION: 40% TRANSCOLTUR SAS - 40% ALBETRANSA SAS -20% TRANSPORTES ESPECIALES DEL SOL S.A.S.

PERIODO 24 AL 31 DE ENERO - PAGO No. 1

Linea de negocio: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Datos Totales



MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal Precio Unitario (=)	\$ 8.774.547,00
Subtotal Base gravable (=)	\$ 0,00
Total otros impuestos (+)	\$ 0,00
Monto total impuesto(+)	\$ 0,00
Total mas impuesto (=)	\$ 8.774.547,00
Descuento Global (-)	\$ 0,00
Recargo Global (+)	\$ 0,00
Valor total de la operación (=)	\$ 8.774.547,00

Documento validado por la DIAN
07/04/2022 10:14:10

Documento generado el: 07/04/2022
10:14:08

Generado por: **Solución Gratuita DIAN Nit:**
800.197.268

Numero de Autorización: 18764014443295

Rango Autorizado: Desde 1

Rango Autorizado: Hasta 1000

Vigencia: 2022-06-22

FORMATO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación	Objeto: Acceso y Permanencia	Recepción: Bienestar Estudiantil	Título: Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.
Fecha de elaboración: 21/02/2022	Código: 07.2-ME-IF-001	Versión: 2	

CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO. 83161	SEGMENTO 12	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO. 1
PERIODO DE PAGO 24/01/2022 - 31/01/2022	FECHA DE ACTA 13/04/2022	

DATOS BASICOS DEL CONTRATISTA				SUPERVISIÓN		SUPERVISOR	
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL			
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI	901.442.271-4		Wilmer Daniel Chávez Hernández	80.052.447	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	
ALBETRANSA S.A.S	800.194.486-1	40%	Juan Martín Torres Sarmiento	79.430.514			
TRANSPORTES ESPECIALES DEL SOL S.A.S.	900.594.532-1	20%	Wilson Añero Castiblanco León	79.290.086			
TRANSCOLTUR S.A.S.	830.053.894-6	40%	Wilmer Daniel Chávez Hernández	80.052.447			

k. FORMA DE PAGO:
 Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
 En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:
 a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.
 El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El preponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.
 Hasta 30 de junio de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.
 PARÁGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.
 PARÁGRAFO 2º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.
 PARÁGRAFO 3º: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.
 PARÁGRAFO 4º: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.
 PARÁGRAFO 5º: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e inventarística de la SED, el concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.
 PARÁGRAFO 6º: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.
 PARÁGRAFO 7º: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.
 PARÁGRAFO 8º: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA RENICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	\$ 2.829.396.893	96	20/01/2022	30/06/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1								
MODIFICACIÓN No. 2								
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.829.396.893					

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142696	22/12/2021	13/01/2022	0	13/01/2022	\$ 848.619.967,90	1Año(s), 0Mes(es) y 11Día(s)	20/12/2021	31/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142696	22/12/2021	13/01/2022	0	13/01/2022	\$ 141.469.994,65	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025

PROYECTO	Codigo presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	133011601130000007736	Inicial	4204	30/11/2021	\$ 28.217.519.197
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	133011601130000007736	Adición No 1			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	133011601130000007736	Adición No 2			

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO	SALDO
Inicial	2021	5095	23/12/2021	455 - CALIDAD DE MATRICULA	\$ 2.829.396.893	\$ 8.774.547	\$ 2.820.625.346
Adición 1						\$ 0	\$ 0
Adición 2						\$ 0	\$ 0
					\$ 2.829.396.893	\$ 8.774.547	\$ 2.820.625.346

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	6	11	-	8.774.547	-	-	8.774.547
VALORES ACUMULADOS			11	-	8.774.547	-	-	8.774.547

La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la entidad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.
 No obstante lo anterior, el contratista acepta que ésta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.
 El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.
 El cual corresponde a: OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. \$ 8.774.547 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.
 Quedando un saldo a la fecha de: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. \$ 2.820.625.346 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 0,31%

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó:	Firma
Clara Milena Alzate Parrañán Profesional Jurídico Especializado		Edgar Octavio Pinilla Hernandez Profesional Financiero		Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero		Oto Bladimir Patiño Director de Interventoría		Wilmer Daniel Chávez Hernández Representante Legal		Daniel Eduardo Mora Castañeda Director de Bienestar Estudiantil	